

INFORME CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO

ENERO - ABRIL 2013

LEY 1474 DE 2011

"Por lo cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y desde la fecha de su expedición, 12 de julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Para dar cumplimiento con esta norma, presentamos y publicamos en la página oficial de la CNSC, el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Abril de 2013.

Se presentan entonces, los avances alcanzados y dificultades presentadas en cada uno de los tres subsistemas, describiendo de qué manera la Comisión Nacional del Servicio Civil, cumple con los lineamientos del MECI, además de un resumen del estado general del Sistema de Control Interno y las recomendaciones correspondientes.

RESEÑA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC- "es el órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público, de carácter permanente de nivel nacional, independiente de las ramas y órganos del poder público, responsable de la administración y vi0gilancia de las carreras, excepto de las carreras especiales, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.



SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

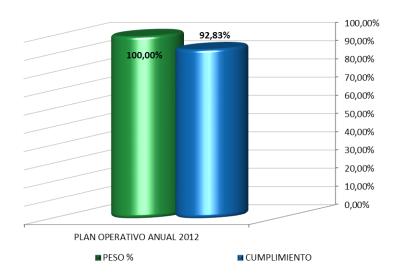
AVANCE

Durante el primer cuatrimestre del año 2013, la CNSC emitió al MHCP, los oficios 858 y 3340 del 11 y 29 de Enero de 2013, respectivamente, mediante los cuales solicita viabilidad presupuestal para la implementación de la nueva estructura y planta de personal de la CNSC. En el mes de febrero de 2013, se recibió respuesta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el cual autorizan recursos por valor de \$1.876.0 millones, para la modificación de la planta de personal. Basados en estos recursos durante los meses de Marzo y Abril, se realizaron propuestas con el fin de ajustar la planta de personal al presupuesto aprobado buscando dar prioridad a las necesidades de personal.

Durante el primer cuatrimestre del año 2013, se llevó a cabo la jornada de inducción, cuyo objetivo principal fue la de dar a conocer información necesaria para ayudar en el desarrollo de las funciones legales de todos los funcionarios que ingresaron a la CNSC.

Se realizó el seguimiento al Plan estratégico y Plan Operativo Anual del cierre de la vigencia 2012, además se realizaron modificaciones a algunas metas del Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual para la vigencia del año 2013.

Cuadro de Cumplimiento del Plan Operativo Anual de la vigencia 2012





CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS		PESO %	CUMPLIMIENTO	% AVANCE
	Posicionar a la CNSC como autoridad doctrinaria y de consulta en materia de carrera administrativa		92,70%	18,54%
OBJETIVO	Fortalecer la capacidad institucional de la CNSC, para atender de manera efectiva los requerimientos de nuestros usuarios		96,94%	14,54%
	Consolidar confianza y credibilidad en los procesos de selección mediante la optimización de criterios técnicos.		86,70%	17,34%
OBJETIVO	Garantizar la correcta provisión de los empleos de carrera a través de la aplicación de los mecanismos otorgados por la Ley.		94,75%	14,21%
OBJETIVO	Dotar a la Comisión de herramientas internas para el correcto ejercicio de la función de vigilancia		92,00%	18,40%
OBJETIVO 8	Consolidar y Automatizar el Registro Público de Carrera	10,00%	97,96%	9,80%
		100,00%		92,83%
Nota: Los Objetivos Estratégicos 5 y 7 no presentaron proyectos con metas para la vigencia 2012.				

Se ha realizado actividades de Bienestar laboral, que buscan la participación del personal y mejorar el clima organizacional en la entidad, como actividades importantes que se deben resaltar es el día de la Secretaria, día de la mujer y el día del hombre. También se comunican mediante correos electrónicos y carteleras los cumpleaños de todo el personal. Se llevó a cabo una jornada de carnetización al personal vinculado a la Entidad.

En cumplimiento del Estatuto Anticorrupción, la CNSC ha publicado en su página WEB, los siguientes informes: Estados Financieros del cierre de la vigencia fiscal 2012, Informe de ejecución presupuestal mensual 2013, Cumplimiento del plan de mejoramiento trimestral 2013, Plan Operativo Anual 2013, Plan de compras 2013, Plan de Contratación 2013.

El Presidente de la CNSC, fue citado a la Comisión Séptima del Senado de la Republica, donde se presentó el informe de gestión del segundo semestre del año 2012, que contiene temas importantes como el estado de las Convocatorias y de los procesos misiones, además la gestión financiera y jurídica.



DIFICULTADES

El mapa de riesgos de la entidad, se encuentra en proceso de actualización debido a la entrada en vigencia del Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 "Estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano", en el que se debe incorporar la descripción de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, por tal motivo se estructuró un nuevo cronograma de trabajo que permita tenerlos en cuenta.

La CNSC, ha definido la necesidad de actualizar el mapa de riesgos e incorporar los nuevos riesgos definidos, además actualmente no se cuenta con un seguimiento al registro de eventos que permita establecer el riesgo. Esta información es necesaria para retroalimentar el Sistema de Administración de Riesgos y se pueda establecer mejoras y revisar controles, que fortalezcan la información para la evaluación del riesgo.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

AVANCE

De acuerdo con el cronograma estipulado por la CNSC, y buscando la mejora continua en cada una de los procesos definidos, se realizaron las siguientes actualizaciones a los procedimientos y formatos así:

Documento	Tipo de Solicitud
Conciliación Contable Presupuestal	Creación
Conciliación Bancaria	Creación
Formato Conciliación Bancaria	Actualización
Acta de liquidación Bilateral y de Mutuo Acuerdo	Actualización
Formato de Inventario Único	Actualización
Guía para la Organización y Administración de Archivo	Actualización
Procedimiento Pagos	Actualización
Contratación.	Actualización
Licitación pública	Actualización
Selección Abreviada (Menor Cuantía)	Actualización
Selección Abreviada Subasta a la Inversa	Actualización
Lista Chequeo - Expediente Único de Contratos	Actualización
Acta de Inicio	Actualización
Acta de Terminación	Actualización
Certificado de idoneidad	Actualización
Cesión de Contrato	Actualización
Acta de Liquidación Bilateral y de Mutuo Acuerdo	Actualización
Estudios Previos para la Adquisición de Bienes y Servicios.	Actualización



IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD

Estudios Previos para la Prestación de Servicios Profesionales.	Actualización
Ficha Técnica Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización	Actualización
Justificación para Celebrar Contratos con el Mismo Objeto	Actualización
Autorización para Celebrar Contratos con el Mismo Objeto	Actualización
Solicitud de Cotizaciones	Actualización
Informe de Actividades	Actualización
Recibido a Satisfacción	Actualización

En conmemoración del día de la tierra y del agua, se realizaron capsulas informáticas buscando crear conciencia en todo el personal, sobre la utilización de los recursos y del cuidado que debemos tener, además de pegar stickers en los baños, cocinas y otros lugares, buscando el compromiso de todo el personal por salvaguardar los recursos naturales y contribuir al plan de gestión ambiental de la CNSC.

La Oficina de Control Interno realiza capsulas informativas de Autocontrol, que se dinamiza a través de mensajes en los fondos de pantalla en los computadores de la CNSC, que busca concientizar a todos los funcionarios de la importancia de uno de los principios del MECI.

La CNSC, busca fortalecer la página WEB con el fin de que todas las personas responsables den a conocer la información a los diferentes grupos de interés y lo puedan realizar a través del aplicativo creado para tal fin.

En busca de mejorar espacios para la organización y administración del archivo, se hizo una adecuación de un espacio de la Calle 75, en el que se organizaron contratos y se establecieron controles de seguridad de la información archivada. Además de establecer una base de datos en el archivo central que permita mejorar la búsqueda de la información archivada.

Se realiza seguimiento mensual al informe de austeridad del gasto y trimestralmente se emite un informe para el Presidente buscando la transparencia y el control de gestión, por parte de la Oficina de Control Interno.

DIFICULTADES

Aunque no se cuenta aún con la aprobación de las tablas de retención documental, se han dado avances importantes como reuniones constantes con el AGN, en la que se han recibidos oficios importantes con el fin de sugerir mejoras,



además de la asignación de un funcionario encargado de recomendar ajustes con el fin de asistir al Comité que permita la aprobación de las TRD.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

AVANCE

La oficina de Control Interno en cumplimiento de los roles de evaluación y seguimiento, acompañamiento y asesoría, administración del riesgo, fomento de la cultura del control, relación con entes externos, estableció el plan de trabajo para la vigencia 2013, el cual fue avalado por el Presidente de la CNSC.

Durante los cuatro primeros meses del 2013, se han realizado las siguientes actividades:

- Se realizó el Informe de seguimiento y avance de cada una de las metas descritas en el plan de mejoramiento de la CGR, de la vigencia 2011, el cual fue enviado mediante la plataforma SIRECI.
- En cumplimiento de los informes requeridos por los diferentes entes de control, del cierre de la vigencia fiscal se presentaron los siguientes informes: Informe Cuatrimestral de los meses de Septiembre a Diciembre de 2012, Informe Ejecutivo Anual sobre el avance del sistema de Control Interno de la CNSC de la vigencia 2012 al DAFP, Informe de Control Interno Contable de la vigencia 2012, vía CHIP a la CGN, Cuenta e Informe Anual Consolidado SIRECI de la vigencia 2012 a la CGR e Informe de Derechos de Autor al DNA de la vigencia 2012 y el informe para la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes de la vigencia 2012.
- Se realizaron los informes trimestralmente de austeridad del gasto de los períodos Octubre – Diciembre de 2012 y Enero – Marzo de 2013 de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 0984 de 2012, que fueron presentados a la Presidencia de la CNSC.
- Se ha atendido durante el primer cuatrimestre, la auditoría con enfoque integral de la Contraloría General de la república, a la vigencia 2012.

DIFICULTADES

No se han presentado dificultades en este subsistema.



ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO

De acuerdo a la escala de valoración del Departamento Administrativo de la Función Publica (DAFP), la calificación establecida para la evaluación del modelo estándar de Control Interno MECI 1000:2005, en la vigencia 2012, el grado de cumplimiento del 87,58 %, que se puede interpretar como un buen desarrollo de la implementación y mantenimiento, es importante recalcar que se debe realizar la sostenibilidad a través de actividades de actualización y mantenimiento a cada uno de los elementos y componentes que lo conforman.

La CNSC, ha dado cumplimiento a cada uno de los informes anuales, mensuales y trimestrales, que se requieren por los diferentes Entes de Control

La Presidencia de la CNSC, ha dispuesto de un ambiente propicio para el ejercicio y desarrollo de las labores de control y seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno.

Como conclusión el Sistema de Control Interno en la CNSC, evidencia su madurez y sostenibilidad en la integración en las actividades cotidianas de todos los funcionarios que hacen parte de la Entidad.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el cumplimiento de las auditorias programadas y los seguimientos establecidos en el plan de auditoria de la vigencia 2013.
- Debido a la rotación de personal en algunos cargos de la CNSC, se debe realizar una capacitación por parte de la Oficina de Planeación, en que se busque la difusión del Modelo de Control Interno, MECI, con el fin de involucrarlos y comprometer en el cumplimiento y mejora.
- Cumplir con el cronograma establecido para la actualización de la matriz de riesgos de la entidad, con el fin de actualizar los procesos de la Entidad e incluir los riesgos y controles de fraude y anticorrupción.
- Evaluar y actualizar los criterios para la calificación de los riesgos teniendo en cuenta la normatividad aplicable (Decreto 2641 de 2012).
- Establecer planes de mejoramiento, de acuerdo con las auditorias programadas establecida en el plan de auditoría de la oficina de Control Interno, buscando la mejora continua en los procesos y la eliminación de los riesgos de la entidad.



- Hacer seguimiento al Plan Estratégico y Plan Operativo Anual, con corte a 15 de Junio de 2013, con el fin de evaluar el cumplimiento y tomar las acciones requeridas para garantizar la consecución de los objetivos propuestos.
- Se deben fortalecer los canales para mejorar la comunicación organizacional.
- Realizar mesas de trabajo para hacer seguimiento a los cronogramas establecidos para la actualización de procesos y procedimientos y de los lineamientos establecidos por el MECI
- Realizar el comité de control Interno, una vez sea remitido el informe de la Auditoria de la CGR, con el fin de evaluar los resultados obtenidos y cada uno de los hallazgos, con el fin de revisar su incidencia.

ANDREA DEL PILAR DUQUE CIFUENTES

Jefe de Control Interno